



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión de la Diputación Permanente núm.: 5

Celebrada el día 28 de enero de 2015, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Adopción de acuerdo sobre la habilitación del mes de enero de 2015 para la apertura de un periodo extraordinario de sesiones en el que pueda procederse a la tramitación parlamentaria de la petición de creación de una Comisión de Investigación sobre las actividades que hubiera podido desarrollar en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León la red corrupta comúnmente denominada "Red Gürtel", a cuyas actividades se refiere el Auto dictado por el Juzgado de Instrucción n.º 5 de la Audiencia Nacional con fecha 26 de noviembre de 2014 y en particular en lo referente a la adjudicación de las obras correspondientes a la construcción de Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos, Depósito de Rechazos y Accesos para la gestión de los Residuos Urbanos de los Municipios de la provincia de Salamanca, a la adjudicación de la obra "Variante Conjunta de Villanueva de Mena, Villasana y Entrambasaguas" y a la adjudicación de la obra "Variante de Olleros", junto con aquellas otras adjudicaciones o concesión de ayudas que se hubieran podido producir respecto de empresas implicadas en dicho caso.

SUMARIO

| | Páginas |
|--|----------------|
| Se inicia la sesión a las trece horas diez minutos. | 65 |
| La apertura de la sesión por parte de la Presidenta, Sra. García Cirac, no quedó registrada en la grabación. | 65 |

Páginas**Primer punto del Orden del Día. Adopción de Acuerdo.**

| | |
|--|----|
| La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día. | 65 |
| La Presidenta, Sra. García Cirac, solicita a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que comuniquen las sustituciones, si las hubiera. | 65 |
| Intervención del Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. | 65 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para la defensa de la propuesta. | 65 |
| En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular). | 69 |
| En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista). | 72 |
| En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular). | 74 |
| La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación, de acuerdo con el Artículo 56.3 del Reglamento de la Cámara, la propuesta debatida. Es rechazada. | 76 |
| Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos. | 76 |



[Se inicia la sesión a las trece horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

[El comienzo de la intervención no quedó registrado en la grabación]. ... se procede a dar lectura del primer y único punto del Orden del Día.

Adopción Acuerdo

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. “**Adopción de acuerdo sobre la habilitación del mes de enero del dos mil quince para la apertura de un periodo extraordinario de sesiones en el que pueda procederse a la tramitación parlamentaria de la petición de creación de una Comisión de Investigación sobre las actividades que hubiera podido desarrollar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León la red corrupta comúnmente denominada “Red Gürtel”, a cuyas actividades se refiere el Auto dictado por el Juzgado de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional con fecha veintiséis de noviembre del dos mil catorce, y en particular en lo referente a la adjudicación de las obras correspondientes a la construcción de centro de tratamiento de residuos urbanos, depósito de rechazos y accesos para la gestión de residuos urbanos de los municipios de la provincia de Salamanca, a la adjudicación de la obra “Variante Conjunta de Villanueva de Mena, Villasana y Entrambasaguas” y a la adjudicación de la obra “Variante de Olleros”, junto con aquellas otras adjudicaciones o concesiones de ayudas que se hubieran podido producir respecto de empresas implicadas en dicho caso”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Secretaria. Ruego a los señores Portavoces, si tienen que informar de alguna sustitución en sus respectivos Grupos. ¿Señor Fernández Carriedo?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Sí, por el Grupo Parlamentario Popular, don Raúl de la Hoz sustituye a don Jesús Aguilar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. ¿Señora Redondo García? No hay sustituciones. Muy bien. Para consumir un turno a favor de la petición formulada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, por un tiempo de diez minutos tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Muchas gracias, Presidenta. Señorías, hombre, lo primero que tenemos que decir hoy aquí es que no nos parece sería esta convocatoria, y no nos parece serio discutir sobre la habilitación del mes de enero para tramitar la Comisión de Investigación que el Grupo Parlamentario Socialista había solicitado a mes vencido, Señoría, a veintiocho de enero.



Esta es una reunión que, desde nuestro punto de vista, es un paripé, es una pantomima. Y si fuera hoy veintiocho de diciembre, lo podríamos entender, porque sería una inocentada en toda regla; pero estamos hablando de un tema serio a mes vencido.

No nos parece serio, no nos parece de rigor, y, desde luego, creemos que esta reunión de la Diputación Permanente carece de objeto o, si me lo permiten, ha reducido tanto el objeto de debate que prácticamente podemos decir que no merece la pena.

Mire, sinceramente entendemos que esta reunión de hoy es una tomadura de pelo, y el problema es que la tomadura de pelo es la constatación de dos cosas, de dos cosas graves, de dos cosas serias:

Es la... es la constatación, en primer lugar, de la falta de respeto del Grupo Parlamentario Popular, del Partido Popular, hacia la institución representativa, hacia la institución que representa los intereses plurales de todos los ciudadanos de Castilla y León. Es una falta de respeto a las funciones que desempeña esta Cámara: a las funciones representativas, a las funciones de control, a las funciones de impulso. Nos parece una tremenda falta de respeto. Pero también es una falta de respeto a los principios democráticos y a los principios que deberían regir, si todos fuéramos realmente demócratas, a los principios que deben regir la institución representativa: el principio democrático, el principio de control del gobierno y el principio también -por qué no decirlo- de economía procesal, porque qué sentido tiene discutir sobre la habilitación, repito, del mes de enero a mes vencido, a veintiocho de enero.

Y, en segundo lugar, Señorías, se evidencia también... evidencia también el interés del Partido Popular -y esto está en el fondo del debate- por retrasar lo más posible el debate sobre la trama de corrupción Gürtel, que tiene, como sabemos por los autos de la Audiencia Nacional, implicaciones serias, implicaciones importantes que afectan al Partido Popular en Castilla y León y que generan serias dudas -por qué no decirlo- sobre la financiación de sus campañas y sobre la financiación ilegal del Partido Popular, a nivel de toda España y, lógicamente, también donde se han gobernado durante treinta años.

Pero miren, yo sinceramente creo que este intento de retrasar a toda costa un debate necesario, un debate que demandan los ciudadanos... -no olvidemos que se trata del segundo de los problemas que, según todas las estadísticas, están demandando todos los ciudadanos y afectan y preocupan a los ciudadanos- como digo, el intento de retrasar este debate no nos parece tampoco una buena táctica política, porque no va a ser momento bueno para debatir este asunto para el Partido Popular, no va a ser en ningún caso un momento bueno. No era un momento bueno, como nosotros pretendíamos, en el primer Pleno de esta... de este periodo de sesiones; lógicamente, la salida del señor Bárcenas, pues realmente hacía que este debate fuera muy incómodo para el Partido Popular -lo entendemos-. Es decir, que el señor Bárcenas saliera de la cárcel y poco tiempo después discutiéramos en sede parlamentaria, en el primer Pleno de este periodo de sesiones, sobre qué había sido de todas las declaraciones, de todas esas declaraciones que el señor Bárcenas acaba de decir públicamente y que están en boca de todos, evidentemente no era lo más... -entiendo yo- lo mejor para el Partido Popular; pero tampoco creo que sea un buen momento en el segundo Pleno del mes de febrero debatir sobre este asunto, porque para el Partido Popular también será incómodo, ustedes



acabarán de elegir a sus... a sus candidatos –esperemos que ya les tengan para finales del mes de febrero a los candidatos–, tendrán... [murmullos] ... ustedes esperamos candidato a la Presidencia de la Comunidad y ese candidato lo primero a lo que se va a enfrentar, lo primero, va a ser a un debate sobre la trama de corrupción Gürtel en Castilla y León.

Y tampoco, Señorías, creo que sea un buen momento en el tercer Pleno de esta... de este periodo de sesiones en pleno... en plena precampaña electoral cuando ustedes también se vean enfrentados a un debate que les resulta incómodo y que intentan evitar a toda costa y retrasar.

Pero, como digo, nuestro empeño es que se discuta sobre este asunto y se va a discutir en este periodo de sesiones; si no es en el primer Pleno será en el segundo y, si no, en el tercero. En ningún caso buen tiempo para el Partido Popular.

Pero si vamos un poco más al fondo del asunto, Señorías, no podemos entender el empecinamiento que ustedes tienen por no querer aclarar las implicaciones del Grupo Parlamentario Popular, del Partido Popular, en la trama Gürtel. No lo entendemos, porque ustedes deberían ser lo más interesados en aclarar este asunto. Ustedes. Porque –como dijo el Presidente de la Junta– queremos defender la honestidad y la integridad de muchos políticos del Partido Popular. Y nosotros también, porque no estamos de acuerdo con las generalizaciones, no estamos de acuerdo con que todos somos iguales, no estamos de acuerdo con que todos los miembros del Partido Popular tienen implicaciones con la trama Gürtel, claro que no. Por lo tanto, ustedes, igual que nosotros, tendríamos que estar interesados en aclarar e investigar este asunto y en que esa comisión de investigación fuera lo más pronto posible, para defender la honestidad de esos miembros del Partido Popular honestos; pero también para defender al propio Partido Popular, para defender al propio Partido Popular, que, hoy por hoy, tiene sobre sí una sombra de sospecha generalizada sobre la financiación irregular. Yo creo que tendrían que estar ustedes a la vanguardia, abanderando, precisamente, esta investigación, intentando aclarar las responsabilidades políticas.

Sin embargo, ustedes se escudan sistemáticamente en que decidan los tribunales; que decidan los tribunales, que investiguen los tribunales. ¡Si los tribunales ya están investigando! Aunque –es cierto– ustedes están poniendo todas las trabas habidas y por haber para que determinados jueces que llevan con este caso muchos años, muchos meses, pues no sigan con él; pero los tribunales tienen su función: dirimir responsabilidades penales. ¿Qué tienen que ver las responsabilidades penales con las responsabilidades políticas, Señorías? ¿Me lo quieren ustedes explicar? ¿Por qué confunden los planos penal y político sistemáticamente? Si no tienen mucho que ver... No tienen prácticamente nada que ver. Uno puede tener una actitud o una actuación políticamente reprochable y no haber cometido un delito o una falta, y la historia está llena de esos casos. Por lo tanto, aquí de lo que se trata es de investigar para dirimir responsabilidades políticas; responsabilidades políticas, Señorías. Y ustedes tendrían –como digo– que dar la cara, ustedes tendrían que estar a la vanguardia, abanderando esta Comisión de Investigación que nosotros hemos solicitado.

Mire, creo sinceramente que el Grupo Parlamentario Socialista ha sido muy prudente en este tema, hemos sido exquisitos en este asunto. Mire, no hemos propiciado ninguna alarma social más allá de la lógica, evidente, que producían las



noticias; nosotros no hemos insistido en este asunto, parlamentariamente tampoco. Hombre, las noticias están ahí, abren los periódicos, abren la prensa cada día, y, claro, cuando uno abre la prensa y ve la contabilidad B del Partido Popular o la imputación del Vicepresidente de la Junta, el señor Jesús Merino, o el encarcelamiento del Tesorero, ex-Gerente, ex-Diputado, examigo, y ahora esa persona que ustedes no quieren nombrar... pues, evidentemente, uno se alarma, y el ciudadano está alarmado. Por... por lo tanto, no es que nosotros estemos incidiendo en este asunto, es que la información, la gravísima información y las declaraciones de quien fuera casi todo en el Partido Popular es verdaderamente alarmante para los ciudadanos.

Pero -como digo- nosotros hemos sido muy prudentes, muy prudentes, en este asunto. Hemos esperado a tener indicios suficientes para pedir esta Comisión de Investigación. Y, fíjense, solicitamos la Comisión de Investigación el día dos de diciembre de dos mil catorce, del año pasado. En la Junta de Portavoces del día veintitrés de diciembre, como consta en acta -y ustedes lo conocen; hubo un debate sobre este asunto-, solicitamos... yo, en concreto, solicité al Partido Popular que incluyera en la habilitación del mes de enero el cómputo de plazos para la tramitación parlamentaria de este asunto. Por supuesto, ustedes se rieron, como en tantas ocasiones, y en el acta consta, evidentemente, que rechazaron esa petición.

El nueve de enero presentamos conjuntamente con el Grupo Mixto esta Diputación... esta petición de Diputación Permanente para sustanciar este asunto. Y hete aquí que hoy, veintiocho de enero, se reúne la Junta de Portavoces para debatir sobre la habilitación de un mes, a mes vencido. Señorías, de verdad, es una falta de respeto al Parlamento. Es una falta de respeto a los ciudadanos de esta Comunidad, es una falta de respeto a la institución parlamentaria y no estamos de acuerdo en hacer el caldo gordo a este paripé.

Por lo tanto, Señorías -yo repito-, creo que esta reunión de hoy ha reducido tanto su objeto, ha ridiculizado tanto el contenido que, sinceramente, nos preocupa; nos preocupa, porque nosotros sí que creemos en el Parlamento, creemos en las funciones que este Parlamento desempeña, y lo que no nos parece de recibo es que en plena situación económica como la que estamos viviendo, en plena situación de alarma social como la que producen estas noticias y estos anuncios, ustedes no hayan... no se hayan dignado en habilitar el mes de enero para discutir temas que realmente preocupan a los ciudadanos, y hayamos perdido todo un mes en pequeñas cuestiones; pequeñas cuestiones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... pero, desde luego, evitando cuestiones importantes como esta que nosotros queríamos haber discutido en el mes de enero y ha sido imposible. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. ¿Algún Grupo Parlamentario desea consumir un turno... turno en contra? Gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:**

Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. No soy yo quien dice que esta sesión carece de objeto y no merece la pena. Es el propio Grupo Proponente. Digo mal: son los dos Grupos Proponentes, porque hay que recordar que aquí estamos ante una iniciativa del Grupo... de dos Grupos Parlamentarios, uno de los cuales ni siquiera asiste a esta sesión para manifestar su posición, luego si el propio... o los propios Grupos Proponentes uno de ellos ni siquiera asiste a la sesión parlamentaria y el otro dice que carece de objeto y no merece la pena esta sesión, pues no será yo quien dé la razón a esos argumentos, porque, efectivamente, yo también pienso que esta sesión carece de objeto y que no merece la pena.

¿Qué es una falta de respeto al Parlamento, Señorías? Pues que hoy estemos debatiendo aquí y lo primero que haga el Grupo Parlamentario Socialista, acto seguido de terminar esta Diputación Permanente, sea tener convocada una rueda de prensa para valorar la Diputación Permanente. Es señal de que lo que hagamos aquí no importa de nada. *[Murmullos]*. Porque lo que importa es la rueda de prensa posterior a esta Diputación Permanente. Sí, sí, sí, si está aquí en la convocatoria. No sé si la conocen todos ustedes, pero aquí pone: Previsión de actividades. Miércoles, veintiocho de enero del dos mil quince. Comparecencia del PSOE tras la Diputación Permanente. La Diputación Permanente se reúne a las trece horas y la Portavoz Socialista en las Cortes de Castilla y León, Ana Redondo, realizará declaraciones a los medios de comunicación al finalizar la Diputación Permanente. Y las declaraciones tendrán lugar en la sala de reuniones del Grupo Parlamentario Socialista, planta cuarta.

Luego, ¿qué se va a decir en esa rueda de prensa que no se pueda decir aquí en sede parlamentaria? ¿Qué respeto es al Parlamento que lo que tendríamos que debatir aquí en las Cortes de Castilla y León no lo podemos debatir, porque lo que se tiene que decir se va a decir posteriormente en una rueda de prensa a la que no está invitado nuestro Grupo?

Es... *[murmullos]* ... sí, sí. Sí, sí, sí, sí, es que es de risas. Si yo... si yo lo comprendo, pero esa es la realidad. Estamos asistiendo hoy aquí, Señorías, a una Diputación Permanente que han propuesto dos Grupos Parlamentarios: uno de ellos ni siquiera asiste -fíjense la importancia que da- y el otro lo que hace es que renuncia a defender los argumentos aquí, en la Diputación Permanente, porque tiene convocada una rueda de prensa posterior para explicarnos el motivo de la convocatoria de la Comisión Permanente. Y la pregunta es que... tiene usted razón: está Diputación Permanente, como usted señala, carece de objeto y no merece la pena que nos reunamos aquí si los Parlamentarios aquí asistentes tendremos que leer mañana los medios de comunicación para enterarnos de cuáles son los argumentos que se ha reservado la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en esta Diputación Permanente, que no podíamos conocer aquí y que sí se van a dar a conocer esa rueda de prensa. Y yo, por eso, pues estoy deseoso mañana de ver esos medios de comunicación a ver cuáles son las cuestiones por las cuales se convoca una rueda para contar allí lo que no se puede decir aquí. Eso sí, Señorías, es un desprecio al Parlamento, porque da igual este debate, porque lo que importa para Sus Señorías es la rueda de prensa, pero también es un desprecio a su propio Grupo Político, porque da igual lo que ustedes digan, que el resto de los Parlamentarios de su Grupo se tendrán que enterar de ello a través de la rueda de prensa.



Imagínense que yo renunciara a mi intervención hoy aquí aduciendo que lo que tenemos que decir como Grupo lo vamos a decir posteriormente en una rueda de prensa que tenemos convocada. Imagínense que esto lo hiciera un miembro del Gobierno en la sesión de control, que se negara a debatir con la Oposición, a mostrar argumentos porque, acto seguido, tuviera convocada una rueda de prensa para contar cuáles son los argumentos que se niegan al Pleno.

Porque hoy... *[Murmullos]*. Sí, sí. Si...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Tenemos suerte de que es una Diputación Permanente, porque solo son cuatro. Cuando son veintinueve, el ruido es mayor. Por eso, quizá, la próxima legislatura tengamos una legislatura más tranquila. *[Murmullos]*.

Hoy podríamos resolver cuatro dudas en esta intervención: ¿qué le parece a Su Señoría que los argumentos se cuenten, no aquí, en una Diputación Permanente, sino en una rueda de prensa?; ¿qué argumentos se reservan para luego que no podemos conocer los Parlamentarios Autonómicos de las Cortes de Castilla y León en este momento?; ¿podremos intervenir los Grupos Parlamentarios en esa rueda de prensa o solo está reservada para su Grupo?; ¿y por qué de esa estrategia?

Es que actúan como si fueran un Grupo extraparlamentario. Actúan no interviniendo en la Cámara, sino reservándose para las ruedas de prensa en los pasillos. Es que cualquiera podría pensar que se están entrenando para la próxima legislatura. Yo podría entender esto de un Grupo Parlamentario, que sus intervenciones las haga fuera del Parlamento, porque no tiene cabida en el Parlamento; pero que un Grupo Parlamentario renuncie a intervenir en el Parlamento, defender sus argumentos en el Parlamento y guardar esos argumentos para una rueda de prensa que tiene convocada una vez que acaba el debate parlamentario, eso es propio, Señorías, de un Grupo extraparlamentario, y solo se puede justificar, pienso yo, en que ustedes se están entrenando pensando, quizá, en la próxima legislatura. Yo no pienso que ustedes vayan a ser extraparlamentario, pero no le encuentro otra motivación para... para este asunto.

Yo podría acabar aquí mi intervención y luego hacer una rueda de prensa. No la voy a hacer, y no la voy a hacer por respeto a las Cortes de Castilla y León, por respeto a los ciudadanos de Castilla y León y por respeto al resto de los Procuradores de esta Cámara.

¿Qué debatimos hoy, Señorías? Se ha explicado bien. Hoy no se debate sobre la necesidad de una Comisión de Investigación; hoy se debate sobre una solicitud de dos Grupos Parlamentarios -uno de ellos ni siquiera ha defendido sus posiciones; del otro nos enteraremos luego de cuáles son- sobre la oportunidad de habilitar parte del mes de enero -digo parte porque se había solicitado la comparecencia ya iniciado el mes- para que corran plazos para la tramitación de esta cuestión en el ámbito parlamentario.



Claro, aquí ha habido una solicitud de habilitación presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que se presentó el dieciocho de diciembre, y dio tiempo a tramitarla, con el tiempo suficiente, dieciocho de diciembre, para que se procediera a los trabajos que se han realizado a lo largo de este mes. La solicitud presentada por el Grupo Mixto y por el Grupo Socialista se ha presentado a lo largo de este mes de enero, ya iniciado el mes de enero. Y, por tanto, si hay un retraso en el debate, la cuestión es ¿por qué no lo pidieron en diciembre, como lo hicimos los demás, que lo pedimos el dieciocho de diciembre? Y si hay un retraso en debatir este asunto, que dicen ustedes que se va a debatir al final de la legislatura, la cuestión es ¿por qué no lo pidieron hace cuatro años, que lo pidieron el mes pasado?; ¿por qué no lo pidieron este asunto hace cuatro años y lo pidieron el mes pasado? Porque estamos ahora en el mes de enero y fue en el mes de diciembre cuando ustedes pidieron la solicitud de una Comisión de Investigación. *[Murmullos]*.

¿Cuáles son las consecuencias... cuáles son las consecuencias...? *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, silencio, Señorías. Está en uso de la palabra el señor Fernández Carriedo. *[Murmullos]*. Por favor, continúe, señor Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Sí, Señoría. Yo no sé si se están entrenando también en cómo un Grupo de cuatro se puede hacer notar, pensando en la próxima legislatura.

¿Consecuencias de la votación, por tanto? Si nos lo ha dicho aquí la propia Portavoz del Grupo Socialista: ninguna. Si se aprueba esta propuesta, el debate de la Comisión de Investigación se hará en el segundo Pleno del mes de febrero; si no se aprueba esta propuesta, el debate de la Comisión de Investigación se hará en el segundo Pleno del mes de febrero, igualmente.

Si se aprueba, el plazo de la oposición para la Comisión de Investigación nos llevará a ese segundo Pleno del mes de febrero; y si no se aprueba, el plazo de la petición de la Comisión de Investigación nos llevará a ese segundo Pleno del mes de febrero.

Pero no nos echen la culpa a nosotros. Nosotros hemos presentado nuestra petición de habilitación el dieciocho de diciembre, ¿por qué no lo hicieron ustedes en esa fecha? ¿Y por qué lo piden el mes pasado y no lo pidieron hace cuatro años, y se quejan ahora de que esto se hace tarde, si son ustedes quienes lo están haciendo? ¿Por qué esperan al último periodo de sesiones para traer este asunto a la Cámara, Señorías? Se lo voy a decir: porque tienen mala conciencia, porque quieren hacer en dos meses lo que no han hecho en cuatro años. Porque Sus Señorías en esta legislatura han perdido el tiempo: no han hecho propuestas, no han demostrado tener un proyecto alternativo en Castilla y León, y lo único que han demostrado es capacidad de enfrentamiento y capacidad de división interna. Y ahora se encuentran con que la legislatura termina, con que los cuatro años se acaban, con que no se les ocurre nada nuevo que pedir para habilitar el periodo del mes de enero, con que se dan



cuenta de que, prácticamente, su oposición ha pasado desapercibida en el ámbito de las Cortes de Castilla y León y traen este asunto ahora, cuando lo pudieron traer hace cuatro años.

Pero estén tranquilos, porque el debate se va a producir en el mes de enero. Si ustedes lo han hecho. Estén tranquilos porque ya les voy a dar una noticia positiva: Juan Vicente Herrera no va a disolver la Cámara para que este debate no se produzca; Juan Vicente Herrera no va a actuar atendiendo a intereses personales, a intereses de partido o a decisiones internas de partido para tomar la decisión de cuándo se celebran las elecciones autonómicas. Sí, sí, sí, sí. Porque el Estatuto de Autonomía de Castilla y León también otorga competencia al Presidente de la Junta de Castilla y León para disolver la Cámara, pero ningún ciudadano de Castilla y León pensó nunca que el Presidente de la Junta iba a tomar esta decisión atendiendo a sus intereses personales, al interés de su partido o a un conflicto interno en el ámbito de su partido. Por eso las elecciones van a ser el veinticuatro de mayo, por eso vamos a agotar hasta el último día de legislatura y por eso estén tranquilos, que este debate se va a producir. La Junta ha actuado siempre con transparencia en este asunto. La prueba de ella es que, fíjese, ya tuvimos aquí una Comisión... una comparecencia, a petición propia, por parte del Consejero de Fomento, el tres de abril del año dos mil nueve, el tres de abril del año dos mil nueve, y ustedes esperan al mes pasado para pedir la Comisión de Investigación. Ya compareció el Director General de Infraestructuras el veintidós de diciembre del año dos mil diez, y ustedes esperan al mes pasado para pedir la Comisión de Investigación.

Y, por eso, yo les animo a respetar las decisiones judiciales, a estar tranquilos, porque, lógicamente, este debate se va a producir. Coincido con usted en que carece de objeto y no merece la pena la petición que ustedes formulan en el día de hoy, y les deseo que les salga bien la rueda de prensa, y mañana, pues nos enteraremos a través de los medios de comunicación de cuáles son los argumentos de su Grupo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Fernández Carriedo. Para consumir un turno de réplica de cinco minutos, tiene de nuevo la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Me temo que el señor Herrera hará lo que le diga Rajoy que haga, como ha venido demostrando sobradamente.

Pero, bueno, ustedes han venido aquí a lo de siempre: a coger el rábano por las hojas. Es lo que mejor saben hacer: coger el rábano por las hojas. Y en vez usted explicarnos hoy cuál es su opinión en relación con la trama Gürtel y darnos la exclusiva, esa que sí que estamos esperando todos, la exclusiva de que van a votar a favor y de que no van a concluir los plazos, de que van a votar a favor de que se celebre esa Comisión de Investigación.... Eso sí que sería una exclusiva, porque, evidentemente, supondría romper el precedente de rechazo de veintiséis Comisiones



de Investigación solicitadas por este Grupo Parlamentario a lo largo de los años, seis en esta legislatura, por ejemplo, en relación al Hospital de Burgos, a la Ciudad del Medio Ambiente, a la trama Púnica, etcétera, etcétera.

Ustedes podían venir aquí hoy a darnos una exclusiva interesante, no para nosotros, para los ciudadanos, y esa es la exclusiva que estábamos esperando, y esa es la exclusiva que queríamos contar a los medios de comunicación, esa exclusiva que no vamos a poder porque, evidentemente, ustedes van a votar nuevamente en contra de esta Comisión de Investigación.

Mire, utilizar como argumento para no querer debatir sobre este asunto tan grave, sobre la Gürtel en Castilla y León, utilizar como argumento la enfermedad de un Parlamentario me parece... [murmillos] ... miserable; miserable, Señoría. Me parece tremendamente injusto. ¡Pero allá ustedes, allá ustedes!

Y, desde luego, hombre, que no podamos hacer valoraciones a los medios de comunicación... [murmillos] ... que son los que transmiten la información a los ciudadanos, eso, desde luego, no lo vamos a consentir tampoco. Nosotros haremos la valoración cuando queramos conveniente, cuando creamos oportuno; y la valoración la haremos, en esta ocasión, para decir lo mismo que estamos diciendo aquí, para decir exactamente lo mismo. Sí, se han columpiado ustedes, Señoría, se han columpiado, y ahora usted lo lamenta, y espero que en su intervención diga claramente que se... [murmillos] ... ha metido la pata y corrige sus palabras anteriores. Porque, desde luego, no es de recibo ese argumento; ese argumento nos parece realmente rechazable. Pero, como digo... [murmillos] ... como digo, allá... allá ustedes si son capaces de utilizar hasta la enfermedad de un Parlamentario para escudarse.

En todo caso, nosotros vamos a continuar con esta batalla, aunque sea infructuosa, aunque nos lleve al final de la legislatura. Porque lo importante aquí, lo importante aquí no es coger el rábano por las hojas; lo importante aquí, Señorías, no es decir que se está haciendo o celebrando una Diputación Permanente a mes vencido, no es lo importante. Lo importante es dilucidar -repito- responsabilidades políticas muy serias del Partido Popular, también de Castilla y León, en relación con la corrupción, en relación con la trama corrupta Gürtel, con la trama corrupta Púnica, con tantas y tantas que sabemos que ha habido. Lo importante aquí es que los ciudadanos sepan si ha habido o no caja B; si ha habido o no financiación irregular; si señores como el Vicepresidente de la Junta, el señor Jesús Merino, han estado implicados y en qué medida. Eso es lo importante, y nosotros lo que queremos discutir. Y es evidente, por su intervención, que ustedes eso intentan evitarlo. Y, si intentan evitarlo, ya sabemos por qué es: porque reconocen implícitamente su participación en esta trama.

Y, Señorías, como digo, nosotros vamos a continuar, y, si no es en este Pleno, será en el siguiente o en el último. Ustedes sabrán qué van a votar en relación con esta Comisión de Investigación; porque si nuevamente votan en contra de que se constituya, desde luego, la acusación es clara, la acusación es clara, porque no se puede sistemáticamente rechazar Comisiones de Investigación y, a la vez, decir que ustedes no tienen nada que ver en estas tramas. Si no tienen nada que ver, demuéstrenlo; si no hay responsabilidad política alguna del Partido Popular de Castilla y León en la trama Gürtel, en la trama Púnica, en los casos de corrupción,



en la ilegalidad de la financiación, en la caja B del Partido Popular, en los papeles de Bárcenas, si ustedes no tienen nada que ocultar y están muy tranquilos en relación con todas esas cuestiones, háganlo saber, háganlo saber a este Grupo y a los ciudadanos que ahí fuera esperan para confiar en ustedes. Porque, si eso no es así, desde luego, no esperarán la confianza de los ciudadanos dentro de cuatro meses, porque no la tendrán, como dicen las encuestas. *[Murmulllos]*. Los ciudadanos están esperando... los ciudadanos están esperando precisamente que ustedes demuestren su honestidad, demuestren su honorabilidad y demuestren su honradez. Si no son capaces... si no son capaces y rechazan nuevamente esta Comisión de Investigación, les digo: implícitamente estarán esperando la sentencia condenatoria. Y esa llegará, esa llegará. Llegará. El problema no es la sentencia condenatoria, el problema no es la cárcel de unos cuantos, el problema es la credibilidad del Partido Popular, la credibilidad de los políticos del Partido Popular y la credibilidad del sistema. Eso es lo que se están jugando ustedes, eso es lo que nos estamos jugando todos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... y por eso vamos a insistir en ese asunto... *[murmullos]* ... porque, para nosotros, la democracia está muy por encima de cualquier partido. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. A continuación, y para un turno de dúplica, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene de nuevo la palabra el señor Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Sí. Se nos dice que Juan Vicente, a la hora de adelantar las elecciones o no, hará lo que le diga el señor Rajoy. Mire, aparte de que aquí actuamos, en Castilla y León, conforme a los intereses de los ciudadanos de Castilla y León, de sus palabras se deduce que cuando hay un Presidente Autonómico que adelanta las elecciones es porque no hace caso a su Secretario de Partido. *[Murmullos]*. Fíjese, aquí lo importante, en esta tierra es que nosotros damos estabilidad, que nosotros aseguramos la estabilidad y que nosotros no nos movemos por intereses personales, de partidos o de broncas de partidos a la hora de tomar decisiones que afectan a todos los ciudadanos.

En segundo lugar, yo veo aquí la petición de la comisión... de la sesión de... que hoy tenemos, y la firma la señora Ana Redondo y el señor José María González Suárez, que podría asistir -porque se lo permite el Reglamento- a esta sesión. Si ustedes me dicen que está enfermo... *[murmullos]* ... yo me lo creo, pero creo que ayer y hoy tenía una serie de actividades para conseguir ganar las primarias y las candidaturas dentro de su partido político. Yo comprendo que en este momento su lealtad hacia Izquierda Unida no es la mayor del mundo; tampoco es entre ustedes, ¿para qué negarlo?, pero que lleguen hasta el extremo de intentar lo que ustedes intentan hoy, de responsabilizar a los demás, me parece injusto.



En definitiva, Señorías, aquí hay varias cosas que se han demostrado: primero, que enero se habilita porque lo solicita el Partido Popular. Y aquí ha habido prioridades de un partido y prioridades de otro. Nosotros hemos solicitado la habilitación del mes de enero -nosotros, el Partido Popular- el dieciséis de diciembre, para asuntos importantes, porque lo hemos solicitado para debatir sobre la Ley de Transparencia y de Participación Ciudadana -no lo solicitaron ustedes-, lo hemos solicitado para debatir sobre el Estatuto del Consumidor -no lo solicitaron ustedes-, lo hemos solicitado para debatir sobre la Ley del Patrimonio Natural -no lo solicitaron ustedes-. Y ustedes ya no en el mes de diciembre, no en el mismo plazo que nosotros, mucho más tarde, ya bien entrado el mes de enero, como se dan cuenta de que no encuentran nada nuevo que traer aquí, a la Diputación Permanente, y ven que se les va a escapar el mes de enero sin pedir una convocatoria de la Diputación Permanente, buscan lo primero que encuentran, cogen lo primero que tienen a mano. Y eso es lo que pasa cuando alguien no ha trabajado, cuando alguien vive del olvido permanente: que al final no encuentran ningún tema mejor y cogen el primero que se les ocurre. Y ese es el problema cuando uno pasa una legislatura, pues no preocupado de los ciudadanos, no preocupado de construir una alternativa y no preocupado, en definitiva, más que de enfrentamientos y de problemas y de cuestiones internos.

Yo le voy a decir para lo que nosotros no utilizamos la Diputación Permanente: nosotros no utilizamos la Diputación Permanente para que tres ex-Consejeros queden aforados una vez que se ha disuelto la Cámara Autonómica, que es lo que se utiliza la Diputación Permanente allí donde gobierna el Partido Socialista. Es que allí donde gobierna el Partido Socialista, la Diputación Permanente no es un sitio para el debate; la Diputación Permanente donde gobierna el Partido Socialista es para que queden aforado tres ex-Consejeros implicados claramente en tramas de corrupción. *[Murmillos]*. Esta es la realidad, si lo hemos visto esta semana, si no hay que remontarse a hace muchos años; hay que remontarse simplemente a esta semana, donde se reúne exclusivamente con la única finalidad de que la Diputación Permanente no debata sobre otros temas, sino exclusivamente para que tres personas, ex-Consejeros del Gobierno de una Comunidad Autónoma, queden aforados como consecuencia de la disolución de un Parlamento Autonómico. Yo, que sé de usted que es una persona muy inquisidora en estos temas, me extraña mucho que no haya dicho nada sobre este asunto. ¿Pero sabe qué le pasa? Que a nosotros la corrupción nos causa náuseas venga del partido que vengan, y a ustedes solamente les causa náusea la corrupción de los demás, pero no ven la suya en ningún caso. *[Murmillos]*.

En todo caso, Señorías, yo les deseo, primero, que les salga bien la rueda de prensa... *[murmillos]* ... segundo, que les salga bien ese entrenamiento, ustedes se van a entrenar por lo que pudiera pasar la próxima legislatura, por si no pueden defender los asuntos en la Cámara Autonómica y lo tienen que defender en los pasillos de la Cámara o asistiendo a la tribuna de invitados. Que nosotros mañana nos enteraremos, a través de los medios de comunicación, de los argumentos que ustedes tenían para pedir esta Diputación Permanente, porque yo le tengo que decir que hoy no me he enterado de sus argumentos... *[murmillos]* ... sobre la base de que carece de objeto y que... y que no merece la pena, pues no nos hemos enterado, porque en esta sesión no las hemos oído.



Y, en definitiva, lo único –que quede claro– es que ustedes esta legislatura han perdido el tiempo, que se les ha escapado los cuatro años, que no han hecho propuestas, que no han sido capaces de construir una alternativa... [murmillos] ... que lo único que se han dedicado es a los enfrentamientos internos dentro del partido, que se les acababa el plazo del mes de enero para pedir la Diputación Permanente, que bien entrado el mes de enero han pedido una Diputación Permanente, que se celebra en el día de hoy, y que, al final, ni siquiera nos defienden los argumentos en el ámbito de la Diputación Permanente, sino que van a hacer posteriormente una rueda de prensa. ¡Que le salga bien la rueda de prensa, señora Redondo!

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor Fernández Carriedo. Señorías, concluido el debate, esta Presidencia, de acuerdo con el Artículo 56.3 del Reglamento de la Cámara, somete a votación la petición de habilitación del mes de enero de dos mil quince para la apertura de un periodo extraordinario de sesiones en el que pueda procederse a la tramitación parlamentaria de la petición de creación de la Comisión de Investigación sobre las actividades que hubiere desarrollado en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León la denominada “Red Gürtel”. Recuerdo a Sus Señorías que, para su aprobación, el acuerdo deberá adoptarse por la mayoría absoluta de los miembros de la Diputación Permanente.

Votación Adopción Acuerdo

¿Votos a favor de la...? Gracias. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Gracias, Señorías.

Votos emitidos: diez. Votos... Dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada dicha petición. Muchas gracias, Señorías.

[Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos].